del tráfico jurídico, siendo la sociedad Tender Fil, S. L., quien sucede en todos los derechos y obligaciones a la sociedad extinguida, considerándose realizadas a partir del día 31 de diciembre de 2006, a efectos contables, por la sociedad absorbente, todas las operaciones llevadas a cabo por Tendederos Reus, S. L. A partir de tal fecha las nuevas participaciones sociales darán derecho a participar en las ganancias de la sociedad absorbente.

Expresamente se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que participan en la escisión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de excisión. También el derecho de los acreedores de oponerse a tal escisión, en los términos previsto en el artículo 166 de la LSA y durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de la Junta Universal.

Reus, 2 de enero de 2007.-Los Administradores solidarios, Jordi Verges-Tapiro Querol y Mónica Corbella 19-1-2007 Jacob.-1.560.

TRANSBIZIRIK, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (DES 168/06 PEJ 115/06), y para el pago de 96.629,80 euros de principal, más 16.910,21 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Transbizirik, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 8 de enero de 2007.-Cristina Altolaguirre Zuazola, Secretaria Judicial.-1.642.

TRANSPORTS BANYOLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Por la Administradora Unica de esta sociedad, se convoca la Junta General Extraordinaria siguiente:

Oue se celebrará en el domicilio social, sito en Banyoles, Ronda Monestir, número 97-99, en primera convocatoria, a las once horas treinta minutos de la mañana del día 26 de febrero de 2007, y en segunda convocatoria, a las once horas treinta minutos de la mañana del día 27 de febrero de 2006, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.-Deliberar sobre la propuesta de aumento de capital social hasta alcanzar la cifra de ciento sesenta y dos mil cincuenta y tres euros con sesenta y cuantro céntimos de euro.

Segundo.-Deliberar sobre la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales consecuente al anterior acuerdo.

Tercero.-Deliberar sobre el nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.-Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos de la Junta y cuidado de su ejecución.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Banvoles (Girona), 8 de enero de 2007.-Administradora Unica, doña Dolors Santaló Pons.-1.561.

URBANIZADORA CALA ESTANY, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

CALA ESTANY, SOCIEDAD ANÓNIMA DOS CALAS, SOCIEDAD ANÓNIMA HOTELES Y APARTAMENTOS CALA ESTANY, SOCIEDAD ANÓNIMA SON MAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

SOL PARK, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades relacionadas en el encabezamiento anuncian:

- 1. Que en fecha 22 de diciembre de 2006, las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las sociedades indicadas, celebradas con el carácter de universales, después de aprobar el Balance de fusión de fecha 31 de agosto de 2006, han aprobado la fusión de todas ellas de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión suscrito el 28 de septiembre de 2006, y por el que «Urbanizadora Cala Estany, S.A.», absorbe a «Cala Estany, S.A.», «Dos Calas, S.A.», «Hoteles y Apartamentos Cala Estany, S.A.», «Son Mas, S.A.» y «Sol Park, S.A.», con disolución, sin liquidación, de las sociedades absorbidas y traspaso íntegro de la totalidad de sus patrimonios a la sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquellas, y amplía su capital social en la suma de seiscientos ochenta mil cuatrocientos setenta euros con setenta céntimos (680.470,70 €) mediante la emisión de veintidós mil seiscientas siete (22.607) nuevas acciones, números 15.521 a 38.127, ambas inclusive, nominativas, representadas por títulos, de treinta euros con diez céntimos (30,10 €) de valor nominal cada una de ellas.
- 2. En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas o socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los Balances de fusión de las sociedades indicadas, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 242, 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 28 de diciembre de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración de Urbanizadora Cala Estany, Sociedad Anónima, Son Mas, Sociedad Anónima, Sol Park, Sociedad Anónima, Hoteles y Apartamentos Cala Estany, Sociedad Anónima, Dos Calas, Sociedad Anónima, Cala Estany, Sociedad Anónima, Jorge J. Rosselló Ramón.–1.583. 2.a 19-1-2007

VALLES DEL ESLA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de la sociedad «Valles del Esla, S.A.» celebrada el día 14 de diciembre de 2006 en Madrid, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en 1.205.430,00 euros, al objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad y, simultáneamente, aumentar dicho capital social en 120.000,00 euros, quedando fijado el mismo en 153.120.00 euros.

Madrid, 10 de enero de 2007.-Consejera Delegada, M.ª José Álvarez Mezquíriz.-1.512.

VEGACAÑADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que se celebrará en el domicilio social sito en Autovía del Mediterráneo, salida 456, Paraje Los Mayorales s/n, El Alquián, Almería, a las 18,00 horas del día 23 de febrero de 2007, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y acuerdo sobre aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005/2006. Informe de Auditoría relativo a tales cuentas.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.-Dimisión y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.–Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos a aprobar en dicha Junta así como el Informe del auditor de cuentas, o bien, si lo solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General.

Almería, 16 de enero de 2007.-El Presidente del Consejo de Administración. Diego Rafael Amat Navarro.-2.596.

VISTAHERMOSA MONSERRAT, S. A. L.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria, celebrada el día 24 de diciembre 2006, acordó, por unanimidad, la liquidación de la sociedad disuelta con fecha 4 de noviembre de 1994, aprobando el siguiente Balance final de liquidación, cerrado a 24 de diciembre de 2006.

_	Euros
Activo:	
Activo circulante	203.985,44
III. Deudores	1.791,76
473. Hacienda pública, retenciones y pagos a cuenta	1.791,76
IV. Tesorería	202.193,68
570. Caja pesetas	852,56
572. Bancos e instituciones de crédito c.c. vista, ptas Total activo	201.341,12 203.985,44
Pasivo:	,
Fondos propios	203.985,44
I. Capital suscrito	3.065,16
100. Capital social	3.065,16
IV. Reservas	773.907,92
2. Resto reservas	773.907,92.
112. Reserva legal	53.168,43. 57.537,69. 663.201,80.
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	-572.987,64.
129. Pérdidas y ganancias	-572.987,64
Total pasivo	203.985,44.

Salamanca, 4 de enero de 2007.-El Secretario Junta Liquidación Sociedad, Blas Jiménez Jiménez.-1.515.